



|   |             |
|---|-------------|
| CAMARA DE DIPUTADOS<br>DE LA NACION<br>MESA DE ENTRADAS |             |
| 23 JUN 2003   |             |
| SEC: 9  | HORA: 12:46 |

H. Cámara de Diputados de la Nación  
Bloque Acción por la República

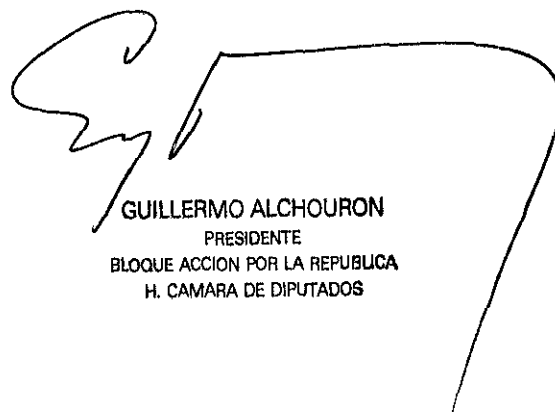
Buenos Aires, 18 de junio de 2003

Señor  
Presidente de la  
Cámara de Diputados de la Nación  
**Dn. Eduardo Camaño**  
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de proceder a la reproducción del Proyecto de Ley de declarar Monumento Histórico al Submarino ARA "San Luis", que originariamente fuera presentado por el Diputado Guillermo Francos (mc) bajo el número de expediente 1504-D-99 publicado en el TP 30.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.



GUILLERMO ALCHOURON  
PRESIDENTE  
BLOQUE ACCION POR LA REPUBLICA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

II

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, . . .*

DECLARASE MONUMENTO HISTORICO  
NACIONAL AL SUBMARINO ARA "SAN LUIS"

Artículo 1º — Declárase monumento histórico nacional al submarino ARA "San Luis".

Art. 2º — La Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos instrumentará lo dispuesto de conformidad a la ley 12.665, y en concurrencia con la Armada Argentina.

Art. 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Guillermo A. Francos.*